

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ORTENEVA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En Guayaquil, a los 23 días del mes marzo del 2018, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ORTENEVA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la calle Iro de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- b) La señora **ANA MARÍA ORTEGA NEVAREZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente, la señora Margarita Nevarez Ycaza, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

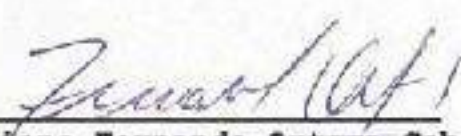
4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.

5. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas quince minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

(f)Fernando Ortega Cabeza de Vaca, accionista; Ana María Ortega Nevarez, accionista; y, (f)Margarita Nevarez Ycaza, presidente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 23 del 2018.


Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTENEVA S.A., CELEBRADA EL 23 DE
MARZO DEL 2018

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	799 acciones	USD\$1,00	799 votes
ANA MARIA ORTEGA NEVAREZ	1 acción	USD\$1,00	1 vote

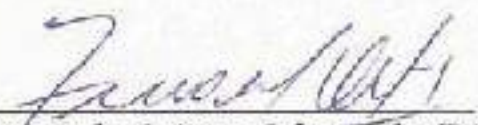
Capital social concurrente: VS\$300,00

Capital pagado concurrente: VS\$300,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario


Margarita Nevarez Ycaza
Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ORTENEVA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En Guayaquil, a los 23 días del mes marzo del 2018, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ORTENEVA S.A., en el local social de la compañía ubicado en la calle Iro de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- b) La señora **ANA MARÍA ORTEGA NEVAREZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente, la señora Margarita Nevarez Ycaza, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

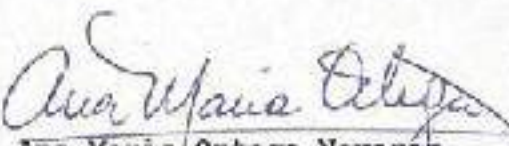
3. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

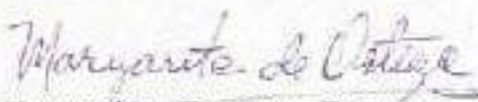
4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.

5. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solé, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas quince minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Accionista / Secretario


Ana Maria Ortega Nevarez
Accionista


Margarita Nevarez Ycaza
Presidente